



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 21 de diciembre de 2021  
**P.I.E. N° 113/2021-2022**



Señor  
Jhonny Oscar Mamani Gutiérrez  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ**  
Potosí.-

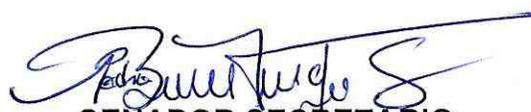
Señor Gobernador:

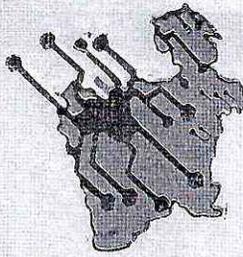
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Isidoro Quispe Huanca, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, el estado actual y cantidad de proyectos mineros que se encuentran en la Secretaría del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí. Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y digital. --- 2. Informe, cuál es el destino y en qué partidas se ejecutaron las regalías mineras que están destinadas para prospección y exploración minera desde la gestión 2014 al 2020. Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y digital. --- 3. Informe, el monto del presupuesto no ejecutado de las regalías mineras que están destinadas para prospección y exploración minera desde la gestión 2014 al 2020. Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y digital. --- 4. Informe, el monto de dinero que se ha desembolsado para el Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, correspondiente al 10 % del 85% que recibe el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí. Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y digital.”

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

Potosí, 9 de marzo del 2022  
GADP N°362

Senador  
Andrónico Rodríguez Ledezma  
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES  
La Paz

De mi mayor consideración:

REF.: A P. N° 220/2021-2022



En atención a la nota de referencia, remito información generada por la Secretaría Departamental de Minería signada con cite: UPPE.DTS-005/2022, relativo al estado actual de proyectos mineros.

Con este motivo, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas,

*Jhonny Oscar Mamani Gutierrez*  
GOBERNADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL POTOSÍ  
Potosí - Bolivia



Potosí

Energía que Unifica

GCG/rq  
Adj: un folder- un CD  
Copia: Stria  
HR-1659

  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN**

Potosí, 04 de Marzo de 2022  
Cite: UPPE.DTS-005/2022



**A:** Sr. Delfín Aricoma Flores  
**SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA**

**De:** Ing. Demecio Taca S.   
**TÉCNICO I, PROSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SECTOR PRIVADO.**

**Ref.:** **INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS MINEROS, SOLICITADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**

De mi consideración.

Para conocimiento y consideración de su Autoridad, en cumplimiento a hoja de ruta N° 1659 del Despacho de la Gobernación de Potosí, se remite el informe del estado actual y cantidad de proyectos mineros, solicitado por la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

**1.- ANTECEDENTES.**

En fecha 03 de marzo de 2022, en oficina de la Unidad de Planificación de Prospección y Exploración de la Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia del GADP, se recibe la nota con cite: P. N° 220/2021-2022 de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, en el que solicita el informe del estado actual y cantidad de proyectos mineros que se encuentran en esta Secretaría, adjuntado los documentos de respaldo en formato físico y digital, mismo documento es acompañado con hoja de ruta N° 1659 del Despacho de la Gobernación Potosí en el que instruye emitir un informe de los proyectos mineros de acuerdo a nota de solicitud.

**2.- INFORME DE PROYECTOS MINEROS.**

El Gobierno Autónomo Departamental de Potosí a través de su Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia – Unidad de Planificación de Prospección y Exploración, desde la gestión 2015 viene realizando proyectos de prospección y exploración geológica minera con Convenios Intergubernativos suscritos entre el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí (GADP) como parte financiador en su totalidad y el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), como entidad ejecutora de acuerdo a Ley 535 (Ley de Minería y Metalurgia).

Fruto de los proyectos ejecutados es el Informe Final Técnico que contiene la parte de información literal con sus conclusiones y recomendaciones y parte de anexos de base de datos químicos, mapas, planos e informes complementarios, los cuales a la fecha se encuentran custodiados en oficinas de la Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.

*Potosí*

*Energía que Unifica*



## 2.1.- RELEVANCIA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS.

La información técnica obtenida de los proyectos de prospección y exploración geológica minera es de mayor relevancia para el departamento, se inicia con la búsqueda de un depósito mineral utilizando una serie de procesos e indicadores geológicos que tengan posibilidades de contener un recurso mineral, estas distintas fuentes de información geológica, geoquímica y geofísica de las áreas estudiadas nos permite conocer la localización de los recursos minerales existentes en el suelo y subsuelo, en cambio, sin la ejecución de estos proyectos no se tendría el conocimiento del potencial mineralógico existente de un determinado sector del departamento.

## 2.2.- NIVEL DE CONFIANZA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS.

Los informes finales de proyectos son ejecutados con exploración básica, donde los resultados de minerales son identificados a nivel de recurso mineral **inferido e indicado** que tiene estimado la cantidad, calidad, densidad y sus características físicas, los resultados son de confianza que permite realizar la evaluación de la viabilidad económica del depósito, pero, solo se puede convertirse a una evaluación de reserva minera **probable**.

Para obtener un recurso mineral medido que tiene un nivel de confianza más alto que el de recurso mineral inferido e indicado se debe realizar una última etapa de exploración avanzada en base a los resultados de la exploración básica para contar con un yacimiento minero evaluado o reserva minera **probada** para tener su vinculación con la etapa de explotación de recursos minerales.

## 2.3.- ESTADO ACTUAL Y CANTIDAD DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS

La Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia tiene 13 proyectos ejecutados y concluidos hasta la gestión 2021, de los cuales 3 proyectos son ejecutados en su fase prospectiva que son los proyectos: Prospección Geológica Minera de la Parte Sur de la Cordillera Occidental, Prospección Geológica Minera en los Extremos Norte y Sur del Distrito Minero Pampa Grande y Prospección Geológica Minera en el Sector de Todos Santos, Departamento de Potosí, para continuar con la etapa de exploración básica.

En el siguiente cuadro se detalla el estado actual y cantidad de proyectos de prospección y exploración geológica minera ejecutados hasta la gestión 2021.

N°	PROYECTO	GESTIONES DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN		COSTO EN Bs.	ESTADO ACTUAL
			PROVINCIA	MUNICIPIO		
1	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN LOS DISTRITOS DE ANDACABA-KUMURANA Y TOLLOJCHI-CHACHACOMIRI, DPTO POTOSÍ.	2010 - 2013	José María Linares y Antonio Quijarro.	Puna, Caiza "D" y Porco	3.086.729,20	Concluido

Potosí

Energía que Unifica



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ  
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN

2	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL DISTRITO MINERO DE COTAJE, DPTO. DE POTOSÍ.	2010 - 2013	Antonio Quijarro y Tomás Frías	Coroma	2.516.166,65	Concluido
3	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICO-MINERA DEL DEPÓSITO METALÍFERO DE MALLKU KHOTA FASE I Y II (1er Convenio)	2015 - 2016	Alonso de Ibáñez y Charcas	Sacaca y San Pedro de Buena Vista	1.810.004,67	Concluido
4	PROSPECCION Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA DEL DEPÓSITO METALÍFERO DE MALLKU KHOTA, POTOSÍ. (2do Convenio)	2015 - 2016	Alonso de Ibáñez y Charcas	Sacaca y San Pedro de B. Vista	2.500.000,00	Concluido
5	PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN LOS EXTREMOS NORTE Y SUR DEL DISTRITO MINERO PAMPA GRANDE.	2015 - 2016	Sud Chichas	Tupiza	1.454.268,20	Concluido
6	PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA DE LA PARTE SUR DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL.	2015 - 2016	Nor Lipez E. Baldivieso	Colcha K y San Agustín	1.734.597,80	Concluido
7	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICO-MINERA EN LA EXTENSIÓN SUR DEL CERRO RICO DE POTOSÍ (CERROS HUAKAJCHI GRANDE Y CHICO).	2015 - 2016	Tomás Frías	Potosí	2.500.000,00	Concluido
8	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA, EN LOS CERROS HUAKAJCHI GRANDE Y CHICO- SEGUNDA FASE.	2016 - 2017	Tomás Frías	Potosí	1.000.000,00	Concluido
9	PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR DE TODOS SANTOS, DPTO. DE POTOSÍ.	2016 - 2019	E. Baldivieso, Nor Lipez y Sud Lipez	San Pablo de Lipez y Colcha K	1.202.000,00	Concluido
10	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA - MINERA, SECTOR MESETA DE LOS FRAILES, DPTO. DE POTOSÍ.	2016 - 2019	Antonio Quijarro y Tomás Frías	Uyuni, Tomave y Belén de Urmiri	7.500.000,00	Concluido
11	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN LOS SECTORES DE LLALLAGUA Y UNCIA, DPTO. DE POTOSÍ.	2018 - 2020	Bustillos	Llallagua y Uncía	4.500.000,00	Concluido
12	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA, EN EL SECTOR DE SAILICA, DPTO. DE POTOSÍ	2019 - 2021	Nor Lipez	Colcha "K"	2.500.000,00	Concluido
13	PROSPECCION Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA, EN EL CERRO SANTO TULLO, DPTO. DE POTOSÍ.	2019 - 2021	Sud Chichas	Atocha	2.100.770,00	Concluido
TOTAL INVERSIÓN EN Bs.					34.404.536,52	

Potosí

Energía que Unifica

## 2.4.- PROYECTOS PROGRAMADOS PARA SU EJECUCIÓN EN LA PRESENTE GESTIÓN 2022.

En el POA de la presente gestión 2022 la Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí a través de su Unidad de Planificación de Prospección y Exploración programó tres proyectos de prospección y exploración geológica minera, que continuación se detalla el estado actual de los proyectos.

Nº	PROYECTO	GESTIONE S DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN		COSTO EN Bs.	ESTADO ACTUAL
			PROVINCIA	MUNICIPIO		
1	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL DISTRITO MINERO DE MALMISA – DPTO. DE POTOSÍ.	2022 - 2023	Tomás Frías	Tinguiyaya	2.444.871,00	En proceso de inscripción al VIPFE.
2	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR DE TODOS SANTOS DPTO. DE POTOSÍ.	2022	E. Baldivieso y Sud Lipez	San Agustín y San Pablo de Lipez	2.565.000,00	En proceso de inscripción al VIPFE.
3	CUATRO PERFILES DE PROYECTOS EN ETAPA DE REVISIÓN POR LA SDMM – GADP PARA EMPLAZAR UN TERCER PROYECTO.	2022 - 2023	Para definir	Para definir	3.849.459,00	En proceso de revisión de perfiles de proyectos
<b>TOTAL INVERSIÓN EN Bs.</b>					<b>8.859.330,00</b>	

Del cuadro se establece que dos proyectos se encuentra con Convenios Intergubernativos firmados entre el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí y el Servicio Geológico Minero SERGEOMIN, a la fecha se encuentra en proceso de inscripción al VIPFE por parte de la entidad ejecutora SERGEOMIN para su inicio con las actividades a partir de 01 de abril de 2022. Para un tercer proyecto a emplazar, la entidad ejecutora ha propuesto cuatro perfiles de proyecto los cuales a la fecha se encuentran en proceso de revisión por la Unidad de Planificación de Prospección y Exploración de la SDMM.

### 3.- CONCLUSIONES.

Desde la gestión 2010 al 2021 se ejecutaron 13 proyectos de prospección y exploración geológica minera con una inversión de Bs34.404.536,52 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil quinientos treinta y seis 52/100 bolivianos), financiado en su totalidad por el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí. De los cuales 3 proyectos son ejecutados en la fase I de prospección para continuar con la fase de exploración básica.

Los proyectos de prospección y exploración geológica minera ejecutado en el departamento, a través de un Convenio Intergubernativo suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí y el Servicio Geológico minero SERGEOMIN, contienen resultados evaluados a nivel de recurso mineral

*Potosí*

*Energía que Unifica*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN**

inferido – indicado o investigado como un recurso mineral **probable**, los cuales permitirá realizar la exploración avanzada para definir un recurso mineral medido o recurso mineral **probado**, para la respectiva vinculación con la etapa de explotación del yacimiento evaluado.

En el POA de la presente gestión 2022 la Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia del GADP, tiene programado un monto de Bs8.859.330,00 (Ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta 00/100 bolivianos), para ejecutar tres proyectos de prospección y exploración geológica minera, de los cuales, dos proyectos se encuentran con Convenios Intergubernativos suscritos entre el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí como parte financiador y el Servicio Geológico Minero SERGEOMIN que es la entidad ejecutora por Ley, a la fecha se encuentra en etapa de inscripción de los dos proyectos en el VIPFE para iniciar con las actividades a partir de 01 de abril de 2022.

Para un tercer proyecto a emplazar, SERGEOMIN ha propuesto cuatro perfiles de proyecto los cuales a la fecha se encuentran en etapa de revisión por la parte técnica de la Unidad de Planificación de Prospección y Exploración de la SDMM – GADP.

#### **4.- RECOMENDACIONES.**

Se recomienda a su Autoridad remitir el presente informe al Despacho de la Gobernación de Potosí para su posterior remisión a la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Atentamente.

C.c. Of. UPPE  
C.c. Arch.

Se adjunta: Resumen ejecutivo de proyectos impreso y digital.

*Potosí*

*Energía que Unifica*